

del Estado», haciendo constar en la misma estar en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras, sección Historia, y abonando 500 pesetas como derechos de examen.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.  
Gerona, 14 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.510-E.

**9959** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad nueve plazas de Ayas de Escuela.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en propiedad de nueve plazas de Ayas de Escuela, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 21 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde-Presidente; sustituto, don Carlos Pérez Desoy, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Juan de Puig Roca, Jefe de Negociado de Cultura.  
Doña Reparada Doménech Aldrich, Directora del C. N. «Mare de Deu del Mont»; sustituta, doña Ana Mont Condom. Profesora del citado Colegio.

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Jefatura.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 12 de mayo, a las cinco de la tarde en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.421-E.

**9960** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad setenta plazas de Oficiales de Brigada.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en propiedad de setenta plazas de Oficiales de Brigada, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 21 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde-Presidente; sustituto, don Carlos Pérez Desoy, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Alfonso María Thió de Pol, Ingeniero municipal.  
Don Miguel Sels Güibas, Director del Colegio Nacional «Ll. rranzana»; sustituto, don Enrique Jofre Palé, Profesor del mismo.

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Jefatura.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 2 de junio, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.310-E.

**9961** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad trece plazas de Oficiales del matadero.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en propiedad de trece plazas de Oficiales del matadero, publicada

en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 21 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde-Presidente; sustituto, don Arturo Soldevila Feliú, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Juan Pla Frígola, Director del matadero.

Don Martín Fábregas Alcaire, Director del Colegio Nacional «Dalmau Carles», de Santa Eugenia; sustituto, don Juan Estragó Bisbe, Profesor del citado Colegio.

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Jefatura.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; sustituto, don José Jou Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 1 de junio, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.311-E.

**9962** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Peones especializados de las brigadas municipales.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en propiedad de dos plazas de Peones especializados de las brigadas municipales, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 23 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde-Presidente; sustituto, don Carlos Pérez Desoy, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Alfonso María Thió de Pol, Ingeniero municipal.

Don Jorge Bassols Estartús; sustituto, don Pedro Espinet Coll, ambos profesores de la Escuela de Formación Profesional.

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Jefatura.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; sustituto, don José Jou Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 26 de mayo, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.422-E.

**9963** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad catorce plazas de Portereros de Escuela.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en propiedad de catorce plazas de Portereros de Escuela, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 21 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde-Presidente; sustituto, don Carlos Pérez Desoy, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sus-

tituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Jefatura.

Don Miguel Sels Guibas, Director del Colegio Nacional «Lorenzana»; sustituto, don Enrique Jofre Pale, Profesor del mismo Colegio.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios prescritos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 18 de mayo, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.309-E.

9964

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

Observando un error en la publicación del anuncio de convocatoria para una plaza de Arquitecto municipal, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 37, de 13 de febrero de 1978, se reproduce, a efectos de rectificación, la constitución del Tribunal calificador, que es el siguiente:

Presidente: El excelentísimo señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Un representante del Profesorado oficial.

Un funcionario técnico de la Corporación.

Un representante de la Dirección General de Administración Local.

Un representante de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

La designación del Tribunal se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de edictos de la Corporación.

El Tribunal quedará integrado además por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

La publicación del Tribunal se verificará al menos un mes antes del comienzo de las pruebas.

Granollers, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.410-A.

9965

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer ocho plazas de Bomberos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre, convocada por este Ayuntamiento, para proveer en propiedad ocho plazas de Bomberos, vacantes en su plantilla, se hace pública la relación de admitidos y excluidos, a efectos de posibles impugnaciones, durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

#### Admitidos

D. Joaquín Angel de Juan Lorenzo.  
D. Luis Cerrajero Hernández.  
D. Francisco Andrés Marlasca.  
D. Santiago Duque Roperó.  
D. Ramón Campos Calvo.  
D. Vicente García López.  
D. Lucas Luis López Viejo.  
D. Orestes Gordo Calcerrada.  
D. Julián del Olmo de Lucas.  
D. José Caballero Montalvo.  
D. Angel Ramón Manzano Román.  
D. Jesús Fernández Isidro.  
D. José Muñoz Delgado.  
D. Juan del Castillo Atienza.  
D. Patricio del Campo Peñalver.  
D. Luis Miguel Ballesteró Masa.  
D. Francisco Javier López García.  
D. José Ladislao Hevia España.

D. Jesús Argilés Costero.  
D. Matías de Blas Henche.  
D. Salvador Galan Martínez.  
D. Pedro Ortega Pardos.  
D. Pedro Llorente Vacas.  
D. Modesto Llorente Llorente.  
D. Juan Vacas Vacas.  
D. Conrado García Fernández.  
D. Tomás Julián Ibáñez Ibáñez.  
D. Antonio Martínez Yela.  
D. Jaime García García.  
D. Alejandro García de la Fuente.  
D. Angel de Mingo Bachiller.  
D. José Luis Cubero Sánchez.  
D. Francisco Javier Agustín del Río.  
D. Emilio Abad Zahonero.  
D. Angel Pérez Antón.  
D. Pedro Mariano San Miguel Sánchez.  
D. Julián Ayuso Blas.  
D. Manuel Bueno Sobrino.  
D. Francisco Alberto Gil Gómez.  
D. José Antonio Asenjo Asenjo.  
D. Fernando Ramos Sánchez.  
D. Miguel Martínez González.  
D. Victoriano Molina Egidos.  
D. José Pérez Ochoa.  
D. Julio Rodríguez Martínez.  
D. José Luis Batanero Morillejo.  
D. Tomás García Zapatero.  
D. Luis Miguel Garcés García.  
D. Alejandro Tiralaso Vadillo.  
D. Julio de las Heras Sierra.

#### Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 8 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.244-E.

9966

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 32, de fecha 15 de marzo de 1978, se publican las bases íntegras que han de regir en la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Hernani, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.267-E.

9967

*RESOLUCION del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real) referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

No habiéndose interpuesto reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se eleva a definitiva en los siguientes términos la relación de admitidos, sin ninguna exclusión:

#### Aspirantes admitidos

Don Alfredo Sánchez Alcalde.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal para esta oposición estará formado por los siguientes señores:

Presidente: El de la Corporación, don Francisco Toboso López-Villalta, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocal representante del profesorado oficial del Estado: doña María de las Nieves Morales y Morales, Directora del Instituto Nacional de Bachillerato mixto «Modesto Navarro», de La Solana.

Suplente: Don Joaquín Millán Pérez, Profesor del Centro antes citado.